

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSCOCA CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2018**

En el cantón La Joya de los Sachas, ubicado en la calle Vía Pozo 18 y Vía al Coca, a dieciséis días del mes de enero 2018, a las ocho horas treinta minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CONSCOCA CIA.LTDA**, Los siguientes socios:

La señora **MORAN CARRILLO KARLA ANNABELLE**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210015075-0, con trescientos veinte (320) participaciones.

El señor **ORTIZ CABEZAS NELSON PAOLO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210041660-7, con ochenta (80) participaciones.

Preside la sesión la señora **LITA BERRUZ ERICA ZULLY**, actúa como secretaria la señora **SEVILLA LARA MYRIAN ELIZABETH**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, la secretaria la señora **SEVILLA LARA MYRIAN ELIZABETH** informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2017.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

La Gerente pone en conocimiento de los socios los balances del año 2017, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no refleja movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances de la compañía.

SEGUNDO PUNTO:

La Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2017. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO:

La junta por unanimidad nombra al señor Fernando Arteaga como Comisario de la compañía **CONSCOCA CIA.LTDA**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Fernando Arteaga acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:15 am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



MORAN CARRILLO KARLA ANNABELLE
C.C. 210015075-0



ORTIZ CABEZAS NELSON PAOLO
C.C.210041660-7